

ANTE EL TSE

Hoy vence el plazo para presentar diseño de franjas

Las 10 organizaciones políticas habilitadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para participar en las elecciones generales tienen hasta este lunes 9 de junio para presentar los diseños de franja en la papeleta de sufragio y las fotografías de las candidatas y candidatos a presidente y a diputados uninominales o de circunscripción especial.

Se trata de la actividad 32 del calendario electoral y se encuentra refrendada por una circular emitida por el presidente interino del TSE, Oscar Hassenteufel, en fecha 28 de mayo y está dirigida a los delegados políticos de las diferentes organizaciones y alianzas políticas que participarán en la contienda electoral el 17 de agosto.

El TSE informó que la presenta-

ción de los diseños y las fotografías deberá ser realizada ante Secretaría de Cámara del TSE, que atenderá hoy lunes 9 de junio de horas 8:30 a 23:59.

Según establece la circular, el diseño de franja para la papeleta debe tener una dimensión de 5,4 centímetros (cm) x 13,7 cm (base x altura), no deben contener símbolos patrios en su diseño y debe ser entregado en formato digital y editable.

En cuanto a las fotografías, éstas deben ser entregadas en formato digital, full color, con fondo plomo y en formato JPG o PNG, cuya dimensión debe ser de 3,4 x 3,4 cm.

Asimismo, los nombres de archivos de las fotografías deben contener el nombre completo y estar escritos correctamente. ●